PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
H. XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
2024 2027

ASEQROO
Poder Legislativo del Estado de **Quintana Roo**

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME

DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE FELIPE CARRILLO PUERTO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto

Período del 1 de enero al 30 de junio de 2025

RECIBIDO 27 AGO 25 9:33

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con la finalidad de analizar el comportamiento del ingreso y del gasto público, así como del avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

Como resultado de lo anterior, y en apego a las disposiciones legales y lineamientos establecidos, este órgano de fiscalización realizó el análisis de la información entregada de manera oportuna por el Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto, misma que incluye las cifras acumuladas correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del presente año, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos

proyectados, para ser entregados a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo ejercicio fiscal.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, en el trimestre que se informa presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,088,580.00	2,088,580.00	1,003,180.00	1,003,180.00	1,234,480.54	(231,300.54)	123.06
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	51,366,554.00	52,310,090.00	23,523,983.00	24,467,519.00	19,981,955.19	4,485,563.81	81.67
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	38,684,827.00	38,684,827.00	18,388,048.00	18,388,048.00	18,388,048.00	0.00	100.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	**$92,139,961.00**	**$93,083,497.00**	**$42,915,211.00**	**$43,858,747.00**	**$39,604,483.73**	**$4,254,263.27**	**90.30**

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el ingreso recaudado acumulado al segundo trimestre, por la cantidad de **$39,604,483.73**, y el ingreso modificado acumulado del mismo período que asciende a **$43,858,747.00** se deriva que, en este trimestre se alcanzó un

nivel de captación del **90.30%**, como se puede observar en la gráfica 1. Este menor ingreso recaudado ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos

Se reporta un avance del **123.06%**, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad justifica que:

> *Este rubro se tiene un ingreso superior a lo esperado, debido a las estrategias de difusión y promoción de las áreas involucradas en la captación de nuevos talentos.*

Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones

Se reporta un avance del **81.67%**, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad justifica que:

> *La variación existente que se reporta, es debido a que hay gastos programados referente al capítulo 1000, correspondiente a la contraparte estatal, cuyos recursos aún no han sido solicitados, ya que serán ejercidos en el siguiente trimestre.*

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones

Se reporta un avance del **100.00%**, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad justifica que:

> *En cuanto a transferencias y asignaciones, tanto el modificado acumulado como el recaudado presentan el mismo avance, lo cual se debe a que la ministración recibida mes con mes corresponde al presupuesto programado y calendarizado.*

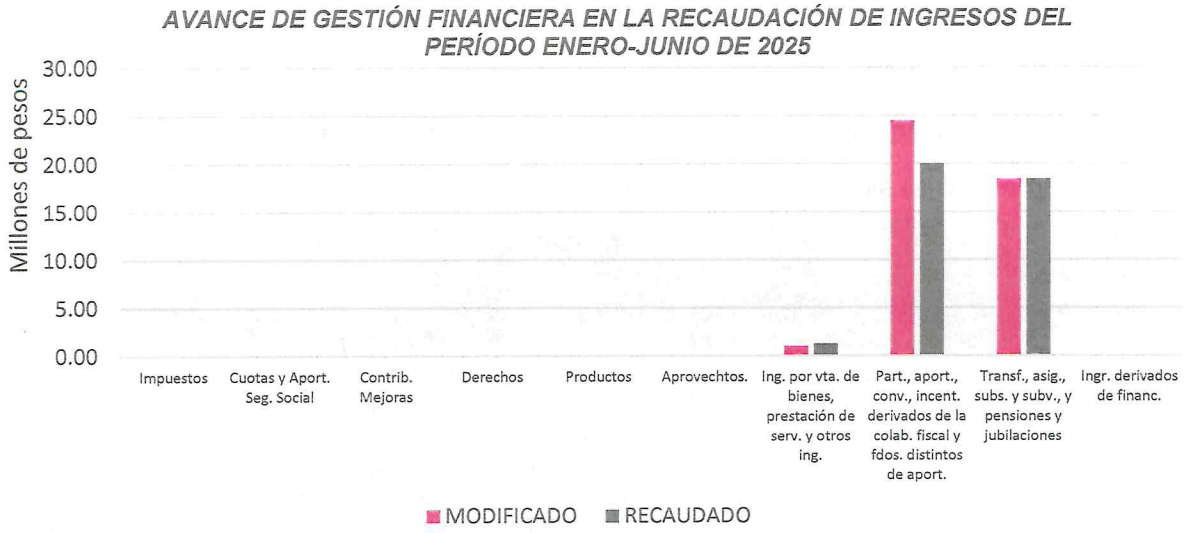

Gráfica 1: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha captado ingresos por un monto total de **$39,604,483.73** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **42.55%** del ingreso modificado anual, cuyo importe asciende a **$93,083,497.00**, lo que refleja en la gráfica 2 el nivel de avance en la recaudación al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.

Gráfica 2: elaboración propia.

b) Egresos

El **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, en el trimestre que se informa, presentó el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	$82,527,124.00	$83,626,189.74	$37,139,128.00	$37,262,744.18	$30,496,862.51	$6,765,881.67	81.84
Materiales y suministros	1,859,904.00	1,610,766.00	1,093,367.00	955,165.00	261,595.19	693,569.81	27.38
Servicios generales	7,254,006.00	7,140,912.26	3,589,354.00	3,806,337.26	3,205,771.50	600,565.76	84.22
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	200,000.00	302,000.00	200,000.00	240,000.00	240,000.00	0.00	100.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	298,927.00	403,629.00	0.00	104,702.00	0.00	104,702.00	0.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	**$92,139,961.00**	**$93,083,497.00**	**$42,021,849.00**	**$42,368,948.44**	**$34,204,229.20**	**$8,164,719.24**	**80.72**

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **$34,204,229.20**, y el egreso modificado del mismo período que asciende a **$42,368,948.44** se deriva que, en este trimestre los recursos se aplicaron en un **80.72%** como se puede observar en la gráfica 3. Este menor devengo ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios personales

Se reporta un avance del **81.84%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

> *Existen 6 plazas de docentes titular 'A' autorizadas y presupuestadas que aún no han sido ocupadas, así como 1 de asesor 'B'. De igual forma, se cuenta con 8 plazas no docentes: 1 de jefe de oficina, 3 de laboratoristas, 1 de analista técnico y 3 de coordinadores de promociones. Adicionalmente, existe una plaza de base en licencia sin goce de sueldo, de la cual únicamente se cubren 13 horas a la semana*

Materiales y suministros

Se reporta un avance del **27.38%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

> *Respecto a los gastos por la compra de materiales y suministros, se observó un remanente debido al tiempo de respuesta de los proveedores entre la entrega y la recepción de los materiales.*

Servicios generales

Se reporta un avance del **84.22%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

> *Se ejercieron los gastos correspondientes a mantenimiento de vehículos, edificios y servicios de vigilancia conforme a lo presupuestado, generando una economía.*

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Se reporta un avance del **100.00%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad justifica que:

> *En este trimestre, el recurso se ha devengado de acuerdo a lo que esta calendarizado.*

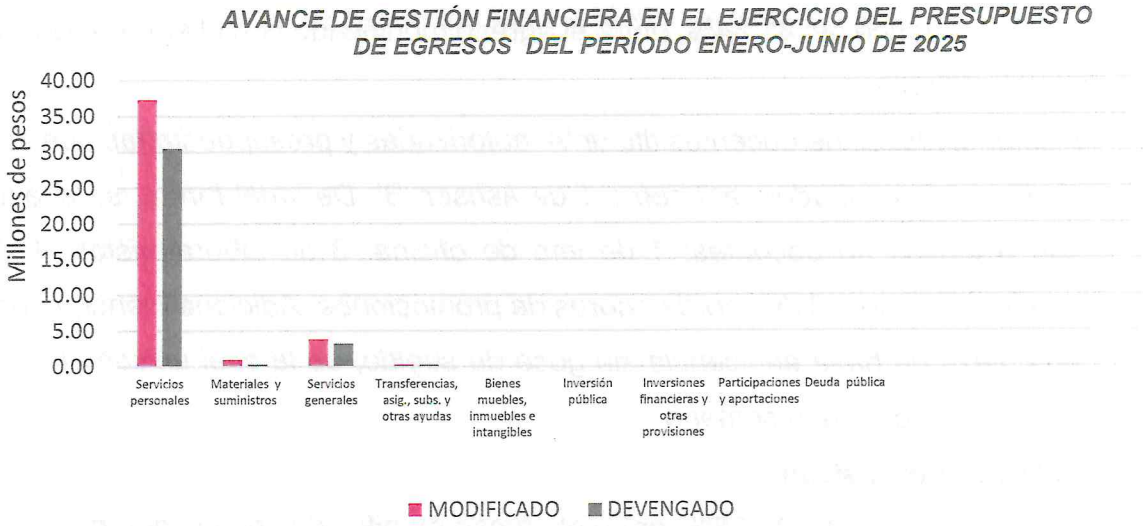

Gráfica 3: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha ejercido recursos por un monto total de **$34,204,229.20** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **36.75%** del egreso modificado anual, cuyo importe asciende a **$93,083,497.00**, lo que refleja en la gráfica 4 el nivel de avance en la ejecución del gasto al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.

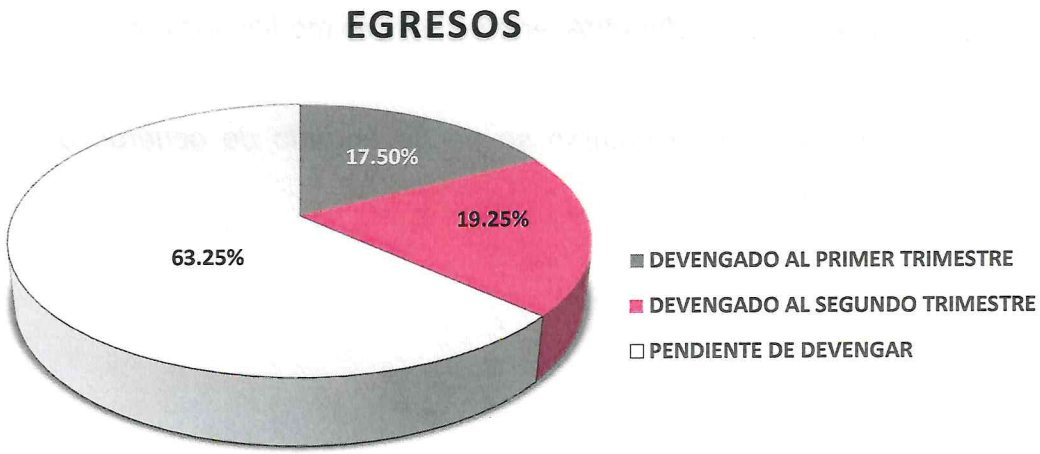

Gráfica 4: elaboración propia.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **$92,837,497.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E011 - Educación Superior** el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de $74,592,220.00

- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de $18,245,277.00

Cabe señalar que existe una diferencia entre el importe reportado en el Presupuesto por Clasificación Funcional Programática, con respecto al modificado anual del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos. La entidad informa que:

> *Al segundo trimestre del año 2025 existe una diferencia entre lo que se presenta en este reporte y lo plasmado en el estado analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025. Esta diferencia se debe a que existieron ingresos en fuentes de financiamiento extraordinarias por la cantidad de $246,000.00, mismos que no se capturan el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES).*

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:

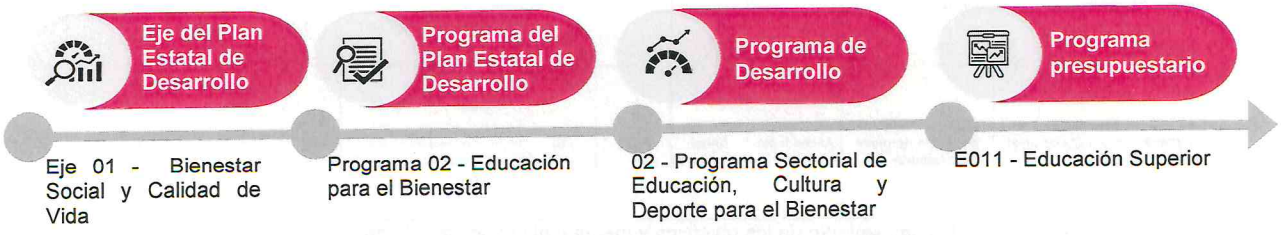

El **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E011 - Educación Superior											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a incrementar la permanencia de las y los estudiantes de Educación Superior mediante estrategias de atención a la demanda y conclusión del nivel educativo.	PED02I3 - Tasa de abandono escolar de educación superior.	Ascendente	Anual	12.	09	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	12.09		
	PED02I4 - Tasa bruta de cobertura de la matrícula total.	Ascendente	Anual	64.75	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	64.75		
P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	0201OI6 - Tasa de absorción de educación superior.	Ascendente	Anual	92.88	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	92.88		
	0201OI7 - Tasa de egreso acumulada.	Ascendente	Anual	52.26	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	52.26		
C01 - Estudiantes en programas educativos de nivel superior incorporados.	IC01 - Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso.	Ascendente	Anual	4.85	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	4.85	0.00		
C02 - Estudiantes en programas educativos de nivel superior retenidos.	IC02 - Porcentaje de retención escolar.	Ascendente	Semestral	96.69	No	0.00	97.45	-	-	101.00%	101.00%
						0.00	96.48	0.00	96.85		
C03 - Estudiante en programas educativos de nivel superior egresados.	IC03 - Tasa de eficiencia terminal de la cohorte.	Ascendente	Anual	41.91	Si	0.00	43.23	-	-	103.15%	103.15%
						0.00	41.91	0.00	0.00		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

Componente 01

No reporta metas programadas para este trimestre.

Componente 02

Se reporta un avance del **101.00%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

> *En este semestre enero-junio del 2025, se atendió una matrícula inscrita en los seis programas educativos ofertados en el instituto de 666 alumnos. Para aumentar la retención escolar en el instituto tecnológico, se desarrollan acciones encaminadas a la detección de los estudiantes que se encuentren en posible riesgo académico y se les proporciona seguimiento especial, por las jefaturas de división en coordinación con el programa de tutorías.*

Componente 03

Se reporta un avance del **103.15%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

> *Desde el área responsable del proceso de titulación, se realizaron acciones de contacto en diferentes medios con egresados para dar seguimiento puntual a su proceso y apoyarles en los trámites necesarios y de esa manera asegurar su culminación.*

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a la aplicación del modelo de gestión para resultados para fortalecer la organización y gestión que permita la creación de valor público quintanarroense.	PED26I1 - Índice general de avance PbR-SED entidades.	Ascendente	Anual	82.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	82.00		
P - Las unidades responsables sustantivas de los ejecutores de gasto del gobierno del Estado de Quintana Roo cumplen satisfactoriamente sus metas en los programas presupuestarios, dificultando la consolidación del presupuesto basado en resultados.	1902OI5 - Porcentaje de cumplimiento de metas sustantivas de los ejecutores de gasto del poder ejecutivo del gobierno del Estado al cierre del ejercicio fiscal.	Ascendente	Anual	85.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	85.00		
C01 - C01. Apoyo a las unidades responsables sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado.	I1C01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las unidades responsables sustantivas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.	Ascendente	Trimestral	95.00	Si	100.00	85.71	-	-	97.96%	98.77%
						100.00	87.50	100.00	100.00		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **97.96%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

> *Para el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025, el porcentaje de los indicadores que alcanzan metas satisfactorias del programa presupuestario sustantivo E011. Educación Superior, son 6 de los 7 que aplican.*

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES

La información presentada por el **Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2025. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

RECIBIDO
17
9:33

Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo